



Ilustre Municipalidad de Buin
BUIN,

25 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3911/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 47648 de fecha 11 octubre de 2024, de la Administración Municipal y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 22 de octubre del 2024, se requiere el Servicio de Instalación y Distribución Eléctrica Feria Navideña 2024 En Plaza de Armas de Buin.
2. Que, de acuerdo con lo informado con fecha 15 de octubre de 2024, por el Departamento de **Presupuesto – SECPLA** de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°215.22.08.999.001.001 denominada, "Otros", Centro de costo 22.01.02, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.
3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$6.500.000.- IVA INCLUIDO.
4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Administración Municipal, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.
5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por el Servicio de Instalación y Distribución Eléctrica Feria Navideña 2024 En Plaza de Armas de Buin, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.
2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.22.08.999.001.001, denominada, "Otros", Centro de Costo 22.01.02.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA/GMG/VFS/VZS/HFG/PC/mcpa

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable